

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

- **Título ciclo Superior:** **Técnico Superior en Marketing y Publicidad**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre (BOE 299, de 13 de diciembre de 2011)
- **Título de Grado:** Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad que se halla adscrito a la Familia Profesional *Comercio y Marketing*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Finanzas y Contabilidad, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

| Asignaturas que se reconocen en el Grado de FINANZAS Y CONTABILIDAD | Nº. de créditos ECTS | Tipo Asignatura |
|---|----------------------|--------------------|
| 502011 – Dirección Comercial | 6 | BÁSICA |
| 502042 – Gestión de Empresas Financieras y Riesgos Bancarios | 6 | OPTATIVA |
| 502041 – Contabilidad para la Responsabilidad Social Corporativa | 6 | OPTATIVA |
| 502032 – Prácticas en Empresa | 12 | PRACTICAS EXTERNAS |
| 502014 – Dirección Financiera I | 6 | BÁSICA |
| TOTAL CRÉDITOS | 36 | |

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | uhXzocIbKpFc29qTDruPxw== | Fecha | 25/06/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Guadalupe Valera Blanes | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/uhXzocIbKpFc29qTDruPxw== | Página | 1/1 |

